



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ACTA	NÚMERO 003-12
FECHA	06 de Febrero 2012 – Hora 8:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ, Decano (e) GERHARD FISCHER, Dirección Escuela de Posgrados OSCAR OLIVEROS GARAY, Dirección de Bienestar LUIS JOEL MARTÍNEZ M, Dirección Departamento CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER HERMANN RESTREPO DÍAZ, Coordinador Curricular FRANCISCO SERNA CARDONA, Representante Profesoral – Principal OMAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ, Representante Estudiantil Posgrado- Suplente. MATEO CARDENAS CARDENAS, Representante Estudiantil Pregrado LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Secretario de Facultad

CONCURSO DOCENTE

El profesor Carlos Eduardo Ñustez le conceda la palabra al profesor Luis Joel Martínez, para que presente el diagnóstico de las necesidades de profesores, e invita a los consejeros a pensar de manera global en Facultad y dejar de lado las consideraciones de áreas específicas.

El profesor Luis Joel Martínez informa que se efectuaron trece (13) reuniones de profesores para el análisis de la planta docente y las necesidades y adjunta una propuesta de los profesores donde se definieron perfiles para 5 cargos (producción de hortalizas, agroecología aplicada, agroclimatología, riegos y drenaje, geomática) quedando uno en discusión. Algunos profesores plantearon que agronegocios era el sexto cargo y otros plantaron que aún no se había definido cuál era la propuesta del sexto cargo

El profesor Luis Joel Martínez realiza la exposición del diagnóstico de necesidades docentes utilizando los siguientes criterios objetivos:

1. Número de alumnos.
2. Cursos obligatorios que están sin profesor.
3. Relación entre el número de alumnos/profesor programa.
4. Profesores ocasionales contratados.
5. Carga docente actual

Para el pregrado se presenta una disminución del número de estudiantes matriculados de 840 en el año 2005 semestre B hasta 600 en el año 2011 semestre B, mientras que en posgrado se encuentra un aumento de 130 en el 2005-B a 161 en semestre B de 2010. Por lo anterior para definir las necesidades docentes se deben considerar no solo el pregrado si no también los programas de posgrado que actualmente son responsabilidad de la Facultad e igualmente otros programas que si bien no están aprobados, ya existen compromisos de realizarlos:

LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS SON:

1. Ingeniería Agronómica
2. Maestría en Ciencias Agrarias: ocho (8) áreas de investigación.
3. Maestría en Geomática
4. Doctorado en Ciencias Agropecuarias: seis (6) áreas de investigación
5. Doctorado en Agroecología
6. Especialización en Cultivos Perennes tropicales industriales

Compromisos adicionales que aún no están aprobados pero que están en proceso:

1. Doctorado en Desarrollo Rural (con seis universidades europeas y latinoamericanas). Compromiso adquirido a través del proyecto Alfa 3.
2. Maestría en Cultivos Perennes Industriales
3. Maestría en Horticultura
4. Desarrollo rural Territorial

PLANTA DOCENTE ACTUAL:

Total Planta: 52

- Vacantes dedicación exclusiva: Seis (6)
- Comisión de estudios: Seis (6)
- Sabático: Uno (1)
- Ocasionales: 8 – 10 por semestre

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de:

- Asistentes docentes: Cinco (5)
- Mejores estudiantes de posgrado: Seis (6)

RELACIONES:

En el año 2005 la relación estudiantes de pregrado/posgrado era $839/131 = 6,4$ mientras que en año 2011 la relación estudiantes de pregrado/posgrado es $597/171 = 3,4$.

La relación estudiantes de Pregrado profesor es actualmente de un profesor por cada 11.4 estudiantes

El profesor Gerhard Fischer manifiesta que la relación ha bajado, porque la facultad no tiene una política ni hay gestión para vincular nuevos estudiantes a la carrera de Ingeniería Agronómica.

DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE POSGRADO

Actualmente se encuentran 100 estudiantes matriculados en la maestría de ciencias agrarias, 20 en la de Geomática y 40 en doctorado. En las figuras anexas se presentan el número de estudiantes matriculados por programa de posgrado desde el año 2005, el número de estudiantes matriculados por programa de posgrado en el año 2011 semestre B y el número de aspirantes y admitidos para el semestre I de 2012. El mayor número se presenta en la Maestría en Geomática y en la Especialización en Cultivos Perennes.

ESTUDIANTES POR ASIGNATURA AÑOS 2010 Y 2011

Para el año 2010 en el pregrado el promedio fue de aproximadamente 30 estudiantes por asignatura con máximos de 70 y mínimo de 6, para el 2011 el número de estudiantes por curso es menor únicamente se tiene un número alto en el curso Introducción a la Ingeniería Agronómica. Para el posgrado el promedio de estudiantes por curso es aproximadamente 5, los mayores valores corresponden a los cursos de la Especialización en Cultivos Perennes.

CARGA DOCENTE

Se presentó una figura con el número de profesores por cada programa de maestría o doctorado y el número de cursos obligatorios de pregrado que cada área ofrece.

El profesor Luis Joel Martínez plantea que se debe pensar en ampliar el campo de acción de la Agronomía y no cerrarlo ya que parece que se está reduciendo, el cual incide en la demanda de profesionales. Como ejemplo se presenta las funciones del Agrónomo según el decreto 0701 de 1954 donde se incluía funciones más amplias sobre el manejo de los recursos naturales.

Se anexa al acta la presentación realizada por el profesor Luis Joel Martínez y el documento “La planta docente y el futuro de la Facultad de Agronomía” elaborado por profesores de la Facultad, igualmente se adjunta el decreto 0701 de 1954 sobre el ejercicio de la profesión agronómica y el cuadro resumen de la propuesta de perfiles docentes elaborado por los profesores.

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que la Universidad tuvo como política acabar las especializaciones y volverlas maestrías profesionalizantes.

El profesor Carlos Ñustez manifiesta que la Maestría en Malherbología debería ser una línea de Investigación de la Fisiología de Cultivos. No está claro si Agroecología sigue, lo mismo que la Especialización en Perennes.

La profesora Carmen Rosa Bonilla manifiesta que Geomática y Agroclimatología son indispensables. Tiene vinculación con la mayoría de los posgrados.

El profesor Hermann Restrepo manifiesta que los egresados presentan falencias en la parte de finanzas y negocios. Se debe fortalecer áreas de Suelos y Geomática y pastos y forrajes.

El profesor Carlos Eduardo Ñustez manifiesta que Geomática se reduce a un curso de pregrado y la Maestría es un convenio que debe tener código QUIPU aparte. Hasta cuando hay convenio con el IGAG: (5 años). Qué investigación de Geomática está relacionada con Agronomía? Geomática se puede cubrir con recursos del convenio, sí se convoca en Geomática debe desarrollar la parte de Agronomía

El profesor Luis Joel Martínez manifiesta que no se puede hacer investigación en Geomática con profesores ocasionales, en la mayoría de las empresas agrícolas importantes del país (CIAT, Cenicaña, Cenicafé, hay investigación en Geomática aplicada a la agronomía).

La profesora Carmen Rosa Bonilla manifiesta que Geomática es un área que está ganando espacio y debe haber un profesor en ésta área que refuerce la investigación.

El profesor Francisco Serna manifiesta que debe haber énfasis en el eje central de la agronomía, tanto en pregrado como en posgrado; teniendo en cuenta que se está administrando pobreza. Se debe pensar en que la Facultad tiene una responsabilidad inherente a su desempeño, lo cual no se puede compartir con nadie más. Entomología esta recargada.

La profesora Carmen Rosa Bonilla manifiesta que se debe revisar la carga de la profesora Helena Brochero.

El profesor Luis Ernesto Rodríguez manifiesta que el manejo de datos (estadística) debe ser transversal a todas las áreas.

El profesor Carlos Eduardo Ñustez manifiesta que no hay un soporte para el manejo de datos estadísticos, la Facultad perdió el liderazgo en esta área, importante para el desarrollo de la agronomía.

El estudiante Omar Alejandro Gutiérrez manifiesta que el área de riego necesita un nuevo planteamiento, no solo caudal, sino la relación agua-planta-suelo.

El profesor Francisco Serna manifiesta que se debería revisar el soporte investigativo en líneas de investigación del área de Agroecología.

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que la propuesta es vincular un ecólogo (disciplina) con una fuerte relación con la producción agrícola. El concurso es pertinente, pero queremos una persona con formación científica, según el área de desempeño estaríamos seguros de que esa persona es un investigador.

Para el cargo de AGRONEGOCIOS, existen recursos que se deben reorganizar

Sociología Rural: Alvaro Rivas

Economía Agraria: Juan Patricio Molina

Gestión Agroempresas: Juan Carlos Barrientos

Proyectos Agrícola: Luis Felipe Rodríguez.

Se da lectura a la carta enviada por el profesor Juan Carlos Barrientos

El profesor Carlos Eduardo Ñustez manifiesta que el agrónomo debe tender hacia agronegocios, pero lo malo es que muchos de estos profesores no puedan asumir esta área.

Se propone votar.

El profesor Francisco Serna se abstiene de votar por no estar convencido.

El Administrador de empresas es el profesor Giovanni Muñoz, debe retomar su línea de desempeño. Hay profesores en formación que deben desarrollar esa área.

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que el área de FITOPATOLOGÍA se debe fortalecer, se necesita un epidemiólogo con áreas de trabajo en bacterias, con experiencia en investigación de patógenos de plantas.

Se perdió el concurso de Fitopatología, por tener un área tan específica, esta descubierto nematodos y bacterias. El área transversal en análisis fitopatológicos es necesario tener un epidemiólogo que además desarrolle la parte de datos.

Para ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA. Se lee comunicado de los profesores de Entomología.

El profesor Francisco Serna manifiesta que la profesora Helena Brochero no es Entomóloga, trabaja con biología molecular en insectos. Un nuevo profesor debería estar en capacidad de dictar todas las asignaturas de la Entomología Agrícola de la carrera. Tenemos dificultades ya que el profesor Augusto Ramírez está en comisión y el profesor Edison Torrado dicta cursos que no son del núcleo básico de la carrera.

El profesor Edison Torrado (cátedra de planta) debería pasar nuevamente a tiempo completo, para seguir con el desarrollo de esta área.

El profesor Francisco Serna manifiesta que el profesor propuesto debe ser integrador del área de la Entomología, haciendo énfasis en el manejo integrado de plagas en general. No duda de las capacidades de la profesora Helena Brochero, pero la Facultad debería revisar si la profesora en su curriculum tiene una acreditación para desempeñarse como Entomóloga en la Facultad. Trabajar con insectos no hace a un profesional Entomólogo. Tradicionalmente los profesores de diferentes áreas de la Facultad han trabajado con Entomología; por ejemplo Fitopatología, Ciclo productivo, extensionistas, pero no por ello son Entomólogos. El problema no es de la profesora, es responsabilidad de la Facultad.

El manejo integrado de plagas debería ser repartido. Hay una mala coordinación de los cargos. Existe desorden administrativo.

Resumen de las áreas que se deben cubrir de acuerdo a las propuestas realizadas por los profesores: después de un ejercicio de priorización y se determina en cuales áreas no se necesita convocar nuevos profesores, no se considera como una necesidad de convocatoria, si los profesores están temporalmente en Comisión de estudio:

Area de convocatoria	Propuesta
1. Horticultura debería ser: Producción Agrícola	NO: Hay suficientes profesores, se deben priorizar los cursos a ofrecer. Quien tiene que desarrollar el área es el profesor Jorge Zurita, quien fue contratado para esta área. El profesor Hermann Restrepo, se debe comprometer con el desarrollo de “Cultivos de clima cálido”.
2. Agroecología aplicada.	SI: El soporte va hacia el doctorado. Lo importante es saber si continua o no este programa. Se debe convocar un ecólogo (disciplina) con una fuerte relación con la producción agrícola
3. Agroclimatología	SI: Fundamental con la agricultura, sobre todo si se asocia con escenarios de cambio climático
4. Riegos y drenajes y/o Manejo del Agua	SI: Especialmente para cubrir las siguientes áreas (Requerimientos hídricos de los cultivos). Manejo del agua en la Agricultura (Producción Agrícola), Relaciones hídricas en la producción Agrícola
5. Geomática	SI: Siempre y cuando se debe desarrolle la parte de Agronomía El Consejo aprueba Geomática con énfasis en producción agrícola y recursos naturales.
6. Agronegocios	NO: Es el área de formación del profesor Giovanni Muñoz
7. Bioinformática	NO. Hay fortalezas en Ingeniería y e instituto de Biotecnología que se pueden aprovechar. Muy específica para el área de Agronomía, existen recursos de Bioinformática en otras facultades. Los resultados son tímidos.
8. Patología de insectos (opcional)	Por definir: Se propone reasignar los cursos y responsabilidades con los profesores actuales
9. Epidemiología (opcional)	Por definir: Es necesario un epidemiólogo con áreas de trabajo en bacterias, con experiencia en investigación de patógenos de plantas.
10. Bioestadística – Modelación de cultivos - Modelos biológicos	Por definir: Importante, teniendo en cuenta la investigación que se realiza en la Facultad. Actualmente es necesario no solo para docencia, sino como soporte a los grupos de investigación
11. Malherbología	NO. Puede ser una línea de Fisiología de cultivos. No se ve como un área a la Fisiología, sino a la protección de cultivos, sin embargo es un área pertinente para el desarrollo de la Facultad. El problema es que hay muy poca demanda de ésta línea en los programas de posgrado. Las cifras no soportan esta necesidad.
12. Pastos y forrajes	NO. A pesar de ser importante, no es indispensable

Finalmente hay acuerdo para cuatro de los seis cargos, quedando pendiente la discusión para suplir los dos cargos restantes, Existen dos cupos y se debe definir en alguna de las tres posibilidades siguientes:

1. Fitopatología - Bioestadística (Modelos Agrobiológicos)
2. Entomología - Fitopatología
3. Entomología - Bioestadística (Modelos Agrobiológicos)

Quedando pendiente la discusión para la próxima reunión.

EL PRESIDENTE (e)

EL SECRETARIO

CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MOLANO

mpd